ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA CONTROLUM CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de abril del 2017, siendo las 18H00, en los locales de Empresa situados en la Av. de los Shirys N 36-120 entre Naciones Unidas y Suecia Edificio Allure Park piso 17, se reúnen todos los Socios de la Compañía CONTROLUM SERVICIOS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS CIA. LTDA.., de conformidad con el siguiente detalle:

1) La Compañía URPROCON S.A. por sus propios derechos, propietario de 3.999 participaciones sociales: 2) El Dr. Edgar Marcelo Núñez Serrano, por sus propios derechos, propietaria de 1.00 participaciones sociales.

Encontrándose presente la totalidad del Capital pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el Art 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidente el señor Dr. Edgar Marcelo Núñez Serrano y en calidad de Secretario Ad-Hoc actúa la señora Dra. Isabel Vaca Santander. El Presidente propone el siguiente punto orden del día:

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

Se convoca a los socios de la Compañía Controlum Servicios Asistenciales Especializados S.A.; a la Junta General Extraordinaria Universal Ordinaria de Socios que tendrá lugar el día jueves 20 de abril del 2017, a las 18H00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Shirys N 36-120 entre Naciones Unidas y Suecia Edificio Allure Park piso 17 de esta ciudad de Quito, con el objeto de que dicha Junta General conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos.

1. Conocer y resolver sobre los estados financiero y el informe de los Administradores, sobre los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre del 2016.

2. Decidir sobre al destino del resultado del ejercicio económico 2016.

El Presidente dispone se pase a conocer los puntos del orden del día, constantes en la convocatoria

1. Conocer y resolver sobre los estados financieros y los informes de los administradores, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2016.

2. Decidir sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2016

En razón de que no se prevé ninguna inversión durante el 2017, la Junta propone y resuelvo que luego de apropiar las reservas de ley y pagar el Impuesto a la renta so distribuye los excedentes para los Socios

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, In misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 20H00.

f) Dr. Edgar Marcelo Núñez Serrano
PRESIDENTE

f) Dra. Beatriz Isabel Vaca Santander
SECRETARIO